

ANUNCIO

Realizada con fecha 6 de octubre de 2014 la reunión de la Mesa de Contratación para la calificación de los documentos presentados al procedimiento abierto, tramitado para adjudicar la CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL TALLER DE CERAMICA DE LA CONCEJALIA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PINTO (MADRID), y en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de cláusulas que sirve de base, se hace público el resultado de la calificación administrativa:

□ **PLICA Nº 1 – D. ANTONIO ESCOZ MARTINEZ**

Deberá presentar la siguiente documentación:

- Justificación documental de que el personal propuesto para desempeñar el servicio tiene una experiencia mínima de **cinco años** en la función específica para la que se le proponga. Se hará mediante relación de los principales servicios efectuados, con indicación de los organismos tanto públicos como privados y señalando el importe y fechas de los mismos.

La documentación se presentará mediante certificados o documentos originales o debidamente compulsados.

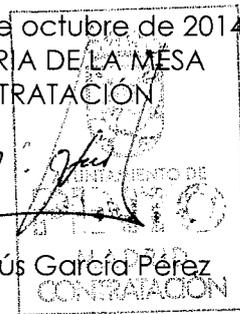
- Acreditar quién es el responsable del servicio.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo estipulado en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, concede a los licitadores que no han aportado la documentación correcta, el plazo de tres días, que son el 7, 8, 9 de octubre y el 10 de octubre hasta las 12:00 horas, para que subsanen las deficiencias observadas.

Asimismo, se hace público que la apertura de proposiciones técnicas se realizará el viernes, día 10 de octubre de 2014, a las 14:00 horas en el Salón de sesiones del Ayuntamiento.

En Pinto, a 7 de octubre de 2014

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Fdo.: M.ª Jesús García Pérez